

Bogotá, D.C., 24 de septiembre de 2008

Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
Dr. ALBERTO VERGARA MOLANO
Presidente
Ciudad

MARGARETH FLOREZ, mayor de edad, vecina de Bogotá, D.C., identificada como aparece al pie de la firma, actuando en mi calidad de Vocera de **ELECCIÓN VISIBLE**, coalición ciudadana conformada para realizar control social al proceso de selección de los nuevos magistrados de la Corte Constitucional, en ejercicio del **DERECHO DE PETICIÓN** consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 en cuanto tiene que ver con el acceso de las veedurías ciudadanas a la información pertinente de los procesos sobre los cuales realizan su gestión, por medio de este escrito respetuosamente me permito solicitar lo siguiente:

PRIMERO. Sírvase informarme detalladamente si en sus calidades de funcionarios de la rama judicial o de abogados inscritos los ciudadanos **DORA CONSUELO BENITEZ, JAVIER TAMAYO JARAMILLO** y **LUIS ERNESTO VARGAS SILVA** han sido investigados por el Consejo Seccional de la Judicatura – Sala Jurisdiccional Disciplinaria en primera instancia.

SEGUNDO. Teniendo en cuenta la anterior información, sírvase informarme detalladamente cuales han sido los resultados de cualesquiera investigaciones disciplinarias que se hayan adelantado contra los ciudadanos **DORA CONSUELO BENITEZ, JAVIER TAMAYO JARAMILLO** y **LUIS ERNESTO VARGAS SILVA**.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo a la espera oportuna de su respuesta en la Calle 94 A 13-59 oficina 403 de Bogotá, D.C.

Atentamente,

MARGARETH FLÓREZ
Vocera Elección Visible
C.E. 222-404

